



Puno, 03 MAY 2024

1916

OFICIO N° -2024-GRP/GRDS/DREP/OAJ.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO
TRAMITE DOCUMENTARIO

Fecha de Ingreso: 15-05-24
N° de Exp 8496 Folios: 35
Firma: [Firma] Hora: 11:47

SEÑORA
Dra. Norka Belinda CCORI TORO.
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO.

ILAVE. -

ASUNTO : DECLINO COMPETENCIA - MUY URGENTE.

REFERENCIA : 1.- EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 10965-2024-OTD-DREP.
2.- DECRETO ADMINISTRATIVO N° 217-2024-GRPUNO-GRDS-DREP/OAJ.

Tengo el agrado de dirigirme a usted; con la finalidad de DECLINAR COMPETENCIA el Expediente Administrativo N° 10965-2024-OTD-DREP, ello a efectos de que su representada de cumplimiento a lo señalado medítate DECRETO ADMINISTRATIVO N° 217-2024-GRPUNO-GRDS-DREP/OAJ, por lo que, dicho documento lo remito a su a su representada en merito a lo establecido en el art. 93° del TUO de la Ley 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, el cual señala que “el órgano administrativo que se estime incompetente para la tramitación o resolución de un asunto remite directamente las actuaciones al órgano que considere competente, con conocimiento del administrado”.

Asimismo, es importante señalar que el inciso 45.2 del artículo 45° del TUO de la Ley N° 27584 – Ley que regula el Proceso Contencioso Administrativo señala que: “El responsable del cumplimiento del mandato judicial será la autoridad de más alta jerarquía de la entidad, el que podrá comunicar por escrito al Juez qué funcionario será encargado en forma específica de la misma, el que asumirá las responsabilidades que señala el inciso anterior”. En ese entender, cabe resaltar que al ser su representada la instancia competente para cumplir el mandato judicial contenido en el expediente de la referencia 1) razón por el cual se deberá atender el presente de manera **MUY URGENTE**.

Finalmente, su representada se encuentra obligada a informar ante la juez del Juzgado de Trabajo Zona Sur de la Corte Superior de Justicia Puno, respecto a las acciones adoptadas para el cumplimiento de mandato judicial por parte de su representada, ello con carácter de **MUY URGENTE**. La misma que van en (36) folios útiles del expediente administrativo para su tramitación correspondiente en su instancia administrativa.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mis distinguidas consideraciones.

Atentamente,



[Firma manuscrita]

MSc. EQUICIO RUFINO PAXI COAQUIRA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

EFPC/DREP
EAAU/OAJ
INSTR/OAJ
CC/Ar

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO

07 MAY 2024

RECEPCION
Folios: Hora: Firma: [Firma]